



AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO  
39587 (CANTABRIA)



# BANDO

**DON OSCAR CASARES ALONSO, ALCALDE – PRESIDENTE DEL  
AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO,**

**HACE SABER:**

Con motivo de las Elecciones municipales y autonómicas a celebrar el día 28 de Mayo de 2023, el Ayuntamiento de Camaleño facilitará información y atenderá todas aquellas reclamaciones que, sobre datos censales, presenten los ciudadanos durante el periodo de exposición censal.

Se recomienda la confirmación de la inscripción para aquellos ciudadanos que han cumplido 18 años después de las últimas elecciones y quienes hayan efectuado recientemente cambio de domicilio o localidad.

Los datos podrán consultarse en el periodo comprendido entre los días 10 y 17 de Abril de 2023, ambos inclusive, en el propio Ayuntamiento.

La consulta debe ser formulada por el propio interesado previa identificación mediante alguno de los documentos previstos en el art. 85.1 de la LOREG, esto es el DNI, pasaporte o permiso de conducir, en el que aparezca fotografía. En caso de ciudadanos de la Unión Europea será válida la tarjeta de residencia o documentos anteriores emitidos por el país de origen, siempre que incluya fotografía del elector.

En Camaleño, a 5 de Abril de 2023

El Alcalde-Presidente

Fdo: Óscar Casares Alonso